



A Y U N T A M I E N T O
DE
31448 URRRAUL-BAJO
(Navarra)

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
URRAUL BAJO DEL 26-04-2012.

SRS. ASISTENTES:

D. LUIS CASTILLO SANTISTEBAN
D. JOSÉ M^a IRIARTE AYERRA
D. JESÚS ZUASTI BEORLEGUI
D. JOSÉ IGNACIO BEORLEGUI EGEA
D. ANA JESÚS IRIARTE EQUISOAIN
D. M^a CARMEN PÉREZ CAJAL
D. JUAN LUIS PÉREZ VILLANUEVA

En Urraúl Bajo a veintiseis de abril de dos mil doce. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle en la Casa Consistorial, en Artieda, bajo la presidencia del Sr.

Alcalde, D. Luis Castillo Santesteban, con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, D. José M^a Bayona Sáez; siendo las 9 y media horas, hora señalada, dióse comienzo a la sesión, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se da lectura y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2º MODIFICACIÓN PORMENORIZADA PLAN MUNICIPAL URRRAUL BAJO, PARCELAS 8, POLÍGONO 9, Y 7. POLÍGONO 16: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Se informa que durante el periodo de exposición pública de la Modificación Pormenorizada del Plan Municipal de Urrraul Bajo, que afecta a las parcelas 8 del polígono 9 (Greiz) y 7 del polígono 16 (Sansoain), aprobada inicialmente por el Ayuntamiento de Urrraul Bajo,

en sesión del 21 de diciembre de 2011, se ha presentado una alegación por D. Miguel Iriarte Vélaz, D. Luis San Martín Eusa, Dña. M^a Jesús Iriarte Vélaz y D. José Julián Iriarte Vélaz, contra la modificación referente a la parcela 8 del polígono 9, en Grez. Se da lectura a la misma. Igualmente se da lectura al informe sobre la alegación redactado por el equipo asesor y redactor del nuevo Plan. Según dicho informe procede estimar la alegación presentada (por estimar que la determinación correspondiente a la parcela 8 tiene carácter estructurante) y se recomienda proceder a la aprobación definitiva de la Modificación Pormenorizada en lo correspondiente a las parcela 7 del polígono 16 (Sansoain), excluyendo de la misma la parte correspondiente a la parcela 8 de Grez. No se ha presentado ninguna otra alegación.

Se comenta el tema por los Corporativos. No toma parte en la deliberación y se abstiene en la votación el Concejal José Iriarte, por tener interés directo en la parcela 8 del polígono 9 en Grez.

Se somete a votación la estimación de la alegación presentada por D. Miguel Iriarte Vélaz, D. Luis San Martín Eusa, Dña. M^a Jesús Iriarte Vélaz y D. José Julián Iriarte Vélaz, contra la modificación referente a la parcela 8 del polígono 9, en Grez. Votan a favor Luis Castillo, Jesús Zuasti, José Ignacio Beorlegui, Ana Jesús Iriarte, Carmen Pérez y Juan Luis Pérez. No toma parte en la deliberación y se abstiene en la votación el Concejal José Iriarte. Por todo lo cual, se estima la alegación.

Se somete a votación la aprobación definitiva de la Modificación Pormenorizada del Plan Municipal de Urraul Bajo, que afecta a la parcela 7 del polígono 16 (Sansoain). Votan afirmativamente la aprobación definitiva todos los miembros de la Corporación. Por todo lo cual, se aprueba por unanimidad, que representa la mayoría legalmente exigida, la Modificación Pormenorizada del Plan Municipal de Urraul Bajo, que afecta a la parcela 7 del polígono 16 (Sansoain).

3º INFORMACIÓN PROYECTO DE DIVERSIFICACIÓN DE HABITATS ASOCIADOS A LA CUENCA DEL RÍO ARETA.

Ante la publicación de la existencia de un proyecto para la diversificación de hábitats asociados a la cuenca del río Areta, con objetivo de incrementar la

diversidad de espacios húmedos a lo largo de las márgenes del río Areta, para mejorar así la conexión entre los hábitats de especies como el galápago europeo o el cangrejo de río autóctono, la Concejal Ana Jesús Iriarte informa que ha preguntado en el Departamento de Medio Ambiente y le han dicho que se trata de un proyecto del Departamento, pero que por un error se han adelantado a su publicación sin hablar previamente con los Ayuntamientos afectados. Que vendrán al Ayuntamiento y nos lo explicarán. De todas formas, la ejecución del proyecto no supondría ningún coste para el Ayuntamiento.

4º APROVECHAMIENTO DE HIERBAS CERCADO DE NARDUÉS ALDUNATE.

El Sr. Alcalde informa que el vecino ganadero de Aldunate, Sr. Iturbide, le ha comentado que como con la obra de la Autovía del Pirineo A-21 le han disminuido los pastos que disponía, está interesado, como ganadero vecino, en que se le adjudique el aprovechamiento de hierbas de la corraliza del cercado de Nardués Aldunate y Aldunate. Se comenta que ya se la ha informado al ganadero vecino que en su día, en atención a esa condición, ya se le adjudicó el aprovechamiento de hierbas de Aldunate y Nardués Aldunate no incluidas en el Cercado. Si es cierto que como en su día un adjudicatario del Cercado las dejó antes de finalizar el plazo de adjudicación, las adjudicaciones de los aprovechamientos comunales van en años diferentes, siendo conveniente para el Ayuntamiento que se pudiesen hacer todas a la vez. Igualmente se comenta por los Corporativos que dado que para el año 2013 parece ser que van a cambiar las condiciones de las ayudas europeas denominadas PAC (Política Agraria Común), sería conveniente para el Ayuntamiento retrasar la adjudicación definitiva del aprovechamiento de hierbas del Cercado de Nardués Aldunate y Aldunate hasta conocer las nuevas reglas que rijan las ayudas de la PAC, a fin de fijar precios y condiciones de adjudicación.

Vistas las deliberaciones de la Corporación, el Sr. Alcalde realiza la siguiente propuesta, que somete a votación:

Propuesta: Atendiendo a que interesa al Ayuntamiento conocer como van a quedar, a partir del año 2013, las condiciones para las ayudas de la PAC, a fin de determinar precios y condiciones de adjudicación, se faculta al Sr. Alcalde para que proponga al único ganadero vecino de Aldunate y Nardués Aldunate, Sr.

Iturbide, la adjudicación provisional por un año del aprovechamiento de hierbas del Cercado de Nardués Aldunate y Aldunate, en la cantidad de 3.500,00 € al año, y con las mismas condiciones que las aprobadas en sesión del 28 de marzo pasado.

Votan a favor de la propuesta todos los miembros de la Corporación.

Por lo tanto, se acuerda por unanimidad, atendiendo a que interesa al Ayuntamiento conocer como van a quedar, a partir del año 2013, las condiciones para las ayudas de la PAC, a fin de determinar precios y condiciones de adjudicación, se faculta al Sr. Alcalde para que proponga al único ganadero vecino de Aldunate y Nardués Aldunate, Sr. Iturbide, la adjudicación provisional por un año del aprovechamiento de hierbas del Cercado de Nardués Aldunate y Aldunate, en la cantidad de 3.500,00 € al año, y con las mismas condiciones que las aprobadas en sesión del 28 de marzo pasado.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Concejal Jesús Iriarte pregunta por como va el tema de los Seguros. El Sr. Alcalde le responde que ya tiene una propuesta que se comentará en una próxima sesión.

El Concejal Jesús Zuasti informa que el Ayuntamiento de Sangüesa va a recurrir al Tribunal Administrativo de Navarra la aprobación de los Estatutos de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa.

La Concejal Ana Jesús Iriarte informa que en cuanto al equipamiento de la Sala Sociocultural del Ayuntamiento está esperando que le manden un último presupuesto.

El Sr. Alcalde informa que en relación con las charlas organizadas con Eusko Ikaskuntza, la próxima será el 12 de mayo sobre la situación de la mujer Navarra antes y después de 1512, ponente Amaia Nausia Pimoulier. Posteriormente se va a dar otra charla sobre castillos medievales (a ser posible de nuestra zona), ponente Ioseba Asirón. Además, a parte de Eusko Ikaskuntza, en junio dará una charla Pitxi Eguillor sobre sus vivencias como montañero.

El Concejal Juan Luis Pérez pregunta si se sabe, con esto de los recortes económicos que está

aprobando el Gobierno, cómo van a afectar a la atención sanitaria en Urraul Bajo. Se le contesta que al Ayuntamiento no se nos ha comunicado nada, pero que se va a preguntar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman las señoras y señores asistentes, de lo que yo el Secretario doy fe.